

Guayaquil, Febrero 25 de 1985

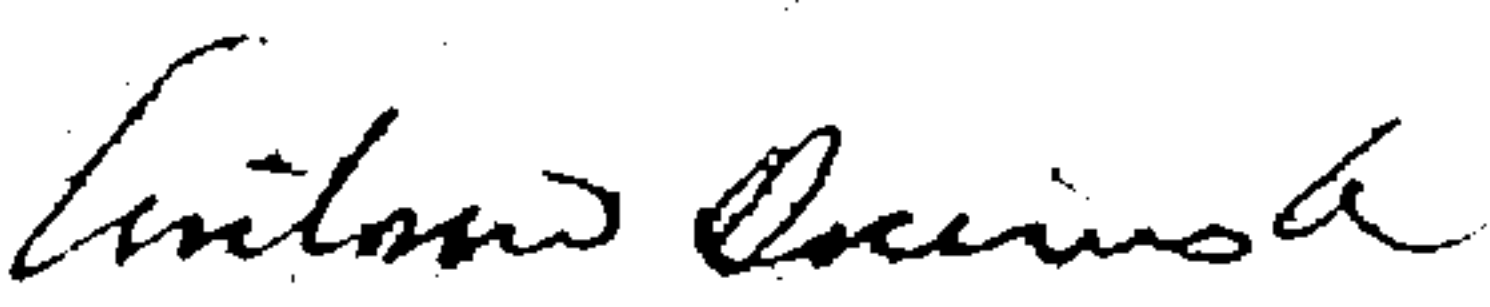
Señores
Accionistas de
ADINCORP S.A.
Ciudad

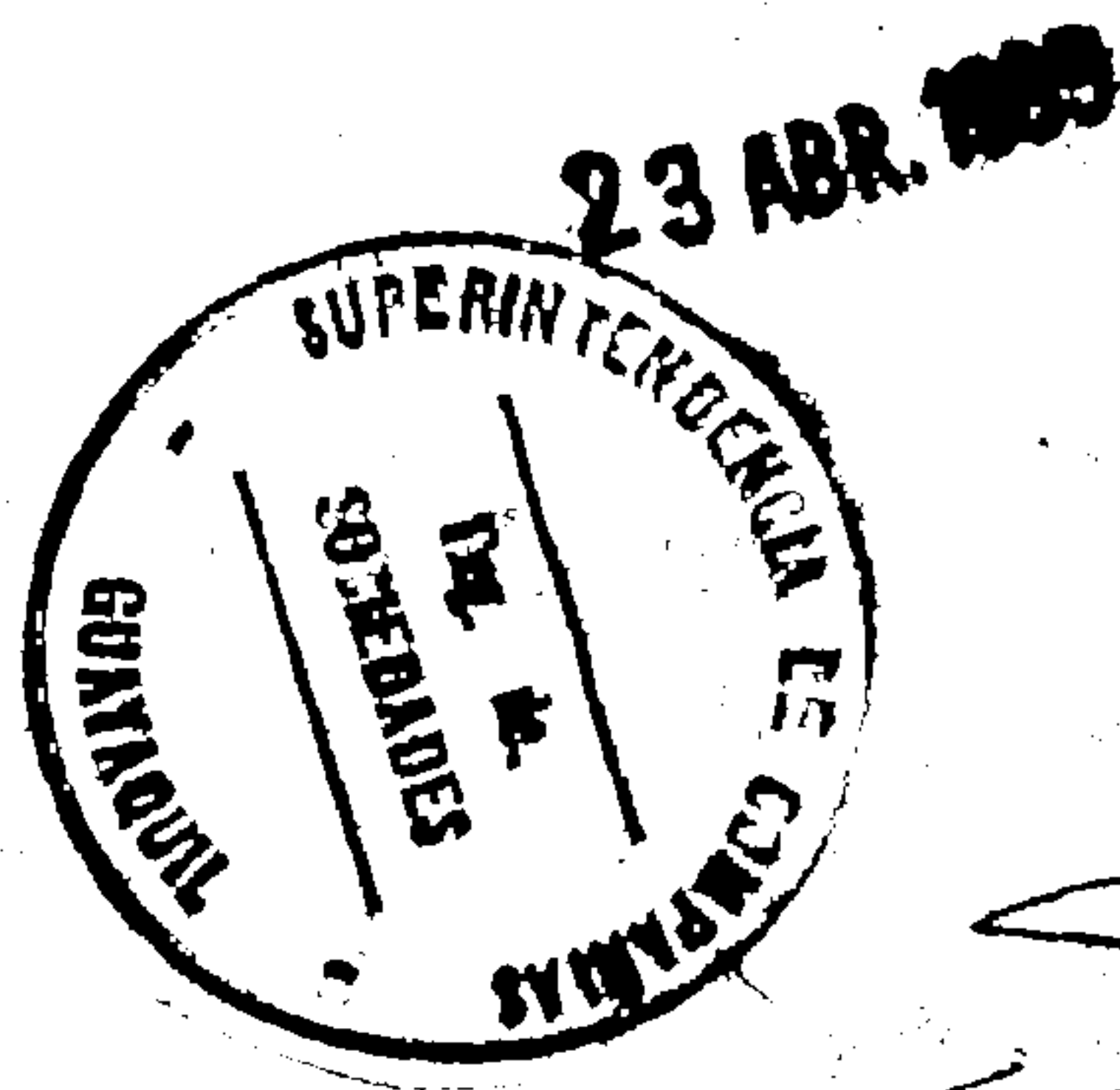
De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, me permito informarles que he procedido a revisar la contabilidad y los libros de la empresa encontrando que todas las operaciones se han registrado y ajustado a la realidad de la compañía, por lo que me permito dar mi aprobación de los Balances presentados al 31 de Diciembre de 1984.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

Atentamente,


Ec. Antonio Dueñas A.
Comisario




Registro de Sociedades